



AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN

PLZA DE ESPAÑA, 2
10.870 CECLAVÍN

TELÉFONO: 927.39.30.02
FAX: 927.39.31.50

Licitación contrato de concesión del servicio público de CENTRO RESIDENCIAL MIXTO DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN

Expediente 317/2024

VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (SUBSANACIÓN) PRESENTADA POR EL LICITADOR TESSA MEDIOAMBIENTAL, S.L Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

ASISTEN:

Presidente

D. Arturo González Macías.

Vocales

D^a Estefanía Díaz Alfonso.

NO ASISTEN:

D. Juan Carlos Flores Donaire.

D^a. Marta Hernández Fiz.

SRA. SECRETARIA:

D. Victoria A. Arias Santano.

En Ceclavín, siendo las 9.30 horas del 29 de agosto de 2024 se reúnen los enumerados al margen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceclavín a fin de llevar a cabo la valoración de documentación presentada por el licitador en relación con el procedimiento que arriba se relaciona.

Con fecha **27-08-2024** el licitador TESSA MEDIOAMBIENTAL, S.L. ha presentado la documentación requerida a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Consta también documento de corrección de error tipográfico relativo a la documentación aportada con fecha 27-08-2024 relativa a la solvencia técnica remitido por sede electrónica con fecha **28-08-2024** ante la imposibilidad de su reenvío por la Plataforma de Contratación del Sector Público

debido a su configuración.

DOCUMENTACIÓN	ESTADO
Documentación acreditativa de la SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	CUMPLE
Documentación acreditativa de la SOLVENCIA TÉCNICA.	CUMPLE

A la vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación admite la documentación presentada, y, en consecuencia, propone al órgano de contratación la propuesta de adjudicación, al tratarse de la oferta económicamente más ventajosa, a favor de la proposición presentada por **TESSA MEDIOAMBIENTAL, S.L. con CIF B06867923** por importe de **28.800,00 euros de canon.**

La Presidencia da por terminada la reunión a las 9.45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

La Mesa de Contratación,

Presidente

Vocales

Secretaria

